

Titulación	Tipo	Curso
Estudios de Inglés y de Clásicas	OT	3
Estudios de Inglés y de Clásicas	OT	4

Contacto

Nombre: María Jesus Machuca Ayuso

Correo electrónico: mariajesus.machuca@uab.cat

Equipo docente

Oscar Luis de la Cruz Palma

María Merce Coll Alfonso

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las Prácticas Externas (PE) son una asignatura optativa. Para matricularse en ella, es necesario haber superado al menos todas las asignaturas del primer curso y un total de 120 créditos de los tres primeros cursos. Además, para asignar la plaza de PE se podrán tener en cuenta criterios como el expediente académico, los intereses laborales futuros o los conocimientos y competencias acreditados.

Es imprescindible que el estudiante se preinscriba en esta asignatura de PE y sea aceptado antes de matricularse en ella.

El proceso de inscripción seguirá este procedimiento:

- Reunión informativa en mayo.
- Preinscripción a través de la página web de la facultad. OBLIGATORIO
- Admisión del estudiante a las PE, asignación de plaza y aceptación.
- Matrícula junto con el resto de asignaturas. El estudiante debe haber formalizado la matrícula en la asignatura y haber firmado el convenio antes de iniciar su trabajo con la entidad colaboradora (prácticas fuera de la UAB) o el pliego de condiciones (dentro de la UAB).
- El estudiante tendrá una tutoría académica de la Universidad (a cargo de la coordinación de las PE del grado) y una tutoría de la entidad colaboradora o proyecto, con experiencia profesional, los conocimientos necesarios y la disponibilidad para guiarlo en la realización correcta de las prácticas.

- Solo se asignará una plaza de prácticas a los estudiantes que se hayan preinscrito dentro del plazo establecido.

La coordinación de las PE se ocupará de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas.

Una vez realizada la estancia de prácticas, el profesorado evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe de tutoría. Los horarios de realización de las PE deben ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Además, los horarios se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y según la disponibilidad de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se realizan en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, ya que el seguro escolar no es suficiente. Por lo tanto, el estudiante deberá abonar en el momento de formalizar la matrícula la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 5€).

El estudiante realizará las Prácticas Externas entre las opciones ofrecidas por uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado (Estudios Ingleses o Ciencias de la Antigüedad).

El alumnado matriculado en la asignatura de Prácticas Externas ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias de segundo y tercer curso, haber adquirido las competencias básicas, y deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito.

Requisitos específicos Ámbito de Lengua y Literatura Inglesas

Se requiere un nivel de inglés C2 del Marco Común Europeode Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, según el cual el estudiante puede: comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y reconocer el sentido implícito; expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de manera evidente palabras o expresiones; utilizar la lengua de manera flexible y eficaz para fines sociales, académicos y profesionales; producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, y demostrar un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.

IMPORTANTE

A la asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html>

No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricular la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido.

La preinscripción de los estudiantes contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media del expediente.

Objetivos y contextualización

La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:

1. El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés.
2. El conocimiento de las tareas de este ámbito.
3. La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza.

Competencias

Estudios de Inglés y de Clásicas

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.
- Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
- Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en inglés y en el ámbito de las lenguas clásicas.
- Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
- Interrelacionar conocimientos lingüísticos e históricos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades, principalmente de la literatura y de la arqueología.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Utilizar correctamente el inglés escrito y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura inglesas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar situaciones en los distintos ámbitos profesionales e identificar sus puntos de mejora.
3. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
4. Aplicar los conceptos y habilidades adquiridas a los entornos profesionales a los que puede acceder el alumnado.
5. Aplicar los conocimientos literarios adquiridos a las necesidades de la producción editorial y de los medios de comunicación.
6. Aplicar los conocimientos sobre las propiedades externas e internas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
7. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas al análisis de problemas de índole profesional y a su resolución.
8. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a las actividades profesionales y académicas relacionadas con la Lingüística, la docencia del inglés, la literatura y la cultura inglesas.
9. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
10. Comprender textos académicos especializados a nivel de maestría (C2) relevantes en los distintos ámbitos profesionales.
11. Construir textos normativamente correctos.
12. Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo.
13. Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
14. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
15. Expresarse de manera eficaz oralmente y por escrito utilizando técnicas expositivas y argumentativas.
16. Expresarse en inglés oralmente y por escrito en un registro académico y utilizando la terminología apropiada en relación con los distintos ámbitos profesionales a los que puede acceder el alumnado.

17. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
18. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
19. Interactuar de manera ética, profesional y eficiente en los ámbitos profesionales relacionados con la lingüística, la docencia y la gestión literaria y cultural en inglés.
20. Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
21. Planificar el trabajo de manera efectiva, individualmente o en grupo, para la consecución de los objetivos planteados.
22. Producir textos académicos escritos y orales a nivel de maestría (C2) sobre los conceptos y competencias adquiridos durante las prácticas profesionales.
23. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas a las situaciones profesionales analizadas.
24. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
25. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
26. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.

Contenido

El marco de las prácticas externas curriculares contempla dos modalidades:

A. Prácticas externas subscritas entre una entidad colaboradora externa y la UAB. La UAB firma tantos convenios específicos de cooperación educativa como estudiantes matriculados en esta modalidad.

B. Prácticas externas en el ámbito de la UAB en el marco de Proyectos de Investigación vinculados a los departamentos de los grados implicados. En este caso, las Prácticas se establecerán mediante la firma de una resolución para la realización de prácticas dentro del ámbito de la UAB y de un conjunto de condiciones específicas, según modelo oficial.

Para una información más específica, una vez asignada la plaza, consultad las guías docentes de Prácticas Externas del Grado en Estudios ingleses (coordinació de Prácticas: Mercè Coll, Merce.Coll@uab.cat) o del Grado en Ciencias de la Antigüedad (coordinació de Prácticas: Òscar de la Cruz, Oscar.delacruz@uab.cat), según el departamento donde se haya asignado la plaza.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades formativas	5	0,2	1, 2, 13, 14, 17, 20, 21, 23, 24
Tipo: Supervisadas			
Actividades de apoyo a la institución o al proyecto que acoge al estudiante	130	5,2	1, 2, 4, 7, 8, 5, 6, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26
Seguimiento de la coordinación de Prácticas	7,5	0,3	2, 4, 9, 12, 19
Tipo: Autónomas			
Elaboración de una memoria de síntesis de las actividades realizadas	7,5	0,3	11, 12, 15, 16, 22

La formación específica depende de la actividad profesional de la entidad que acoja al estudiante. De la misma manera, los resultados de aprendizaje varían en función de las habilidades específicas adquiridas durante las prácticas.

El tutor o la tutora de la entidad colaboradora o proyecto de investigación se encargará de indicar y supervisar las actividades realizadas por el estudiante en el marco de las Prácticas Profesionales de acuerdo con el correspondiente proyecto formativo.

Los estudiantes tendrán que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual), durante el período de realización de las PP. La persona tutora dejará constancia de estas sesiones mediante un acta (siguiendo el modelo facilitado por el Decanato).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe final del tutor	70%	0	0	1, 2, 4, 7, 8, 5, 6, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26
Memoria de síntesis de las actividades realizadas	11%	0	0	11, 15, 16, 22
Seguimiento de la coordinación de Prácticas	11%	0	0	4, 3, 9, 13
Servicio de Empleabilidad UAB (Servei d'Ocupabilitat)	8%	0	0	7, 3, 23

Los resultados de aprendizaje evaluados en el informe final pueden variar en función de las competencias profesionales requeridas por la empresa/institución/centro que ofrece las prácticas.

Al finalizar las prácticas se entregarán a la tutoría académica del ámbito de estudios escogido los informes siguientes:

1. El tutor de la entidad colaboradora realizará un informe final, con el número de horas realizadas y las valoraciones de los aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas que establece el Proyecto formativo (en el plazo máximo de 15 días y según el modelo establecido).
2. El estudiante elaborará una memoria final (o autoinforme) con la valoración de las tareas y los conocimientos y competencias adquiridos, en relación con los estudios universitarios. La entrega de esta memoria por parte del estudiante es requisito imprescindible para la evaluación final.

A partir del informe de la tutoría de la entidad, la memoria y el seguimiento realizado, la coordinación académica de prácticas del ámbito de estudios escogido por el estudiante evaluará las prácticas de cada estudiante y calificará la asignatura.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

- haber asistido a al menos 2 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas.
- haber realizado el cuestionario Test de Competencias Profesionales ofrecido por el Servei d'Ocupabilitat de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar a la Memoria de Prácticas.

Las calificaciones de la asignatura de Prácticas Externas pueden ser:

- No evaluable. Cuando el estudiante no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio.
- Suspenso. Cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad, pero no haya completado las horas previstas en el convenio o sea evaluado negativamente.
- Matrícula de Honor. No se otorga la calificación dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

Recuperación. La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse.

Bibliografía

La bibliografía será proporcionada por los tutores de las prácticas en función de la tarea que tenga que desarrollar el estudiante.

Software

No se exige ningún programa.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura